

HABITANTES.

Fól. 26

Profesion.	Residencia habitual.	Tiempo de residencia en este distrito.	Clasificacion como habitante.	Calle ó sitio en que habita.	Número de la casa.	OBSERVACIONES.
Husero	Jumilla	siempre	D. de	Jumilla	2	
Prop. ^o	se	se	Prop. ^o	se	4	
Husero	se	Rollano	D. de			
Virviento	se	se	D. de			
Prop. ^o	se	Ganoz	Prop. ^o	se	4	
Husero	se	Rollano	D. de			
"	se	siempre	se			
Husero	se	Rollano	Prop. ^o	se	6	
Husero	se	siempre	D. de			
se	se	se	se			
se	se	se	se			
se	se	se	se			
Mexonera	se	se	Prop. ^o	se	8	
Virviento	se	se	Prop. ^o	se	6	
Prop. ^o	se	se	Prop. ^o	se	10	
Husero	se	se	D. de			
Prop. ^o	se	se	Prop. ^o	se	12	
Husero	se	se	Prop. ^o	se	12	
Cont. ^o	Valencia	Rollano	Prop. ^o	se	12	
Lapatero	Jumilla	Rollano	Prop. ^o	se	14	
Husero	se	siempre	D. de			
Herrero	se	se	se			
Husero	se	se	se			
se	se	se	se			
se	se	se	se			
se	se	se	se			
Prop. ^o	se	se	Prop. ^o	se	16	
Herrero	se	se	D. de			
Husero	se	se	se			
Prop. ^o	se	se	Prop. ^o	se	18	
se	se	se	Prop. ^o	se	18	

